

# TLAXCALA

**FUENTE**

PERIÓDICO OFICIAL DEL  
ESTADO DE TLAXCALA

**FECHA DE EMISIÓN**

08/04/2013

**FECHA DE DESCARGA**

29/05/2013

**LINK DE CONSULTA**

No cuenta con Periódico Oficial en Línea



# Periódico Oficial



## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER  
PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO

Registro D.G.C.  
Núm. 0621221

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECTOR

Características  
118282816

Registrado como Art. de 2a. clase  
con fecha 17 de Diciembre de 1921

Tlaxcala, Tlax., a 8 de  
Abril del 2013.

TOMO XCII  
SEGUNDA EPOCA  
No. Extraordinario

### Sumario

#### CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)

- 1.- NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS.
- 2.- NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- 3.- NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- 4.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL.
- 5.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL.
- 6.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACION DE MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS.
- 7.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS FEDERALES POR ORDEN DE GOBIERNO.
- 8.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.
- 9.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RELATIVA A LAS APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD Y LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN.
- 10.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
- 11.- NORMAS Y MODELO DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- 12.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES.
- 13.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.
- 14.- NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RESPECTO DE LAS APORTACIONES FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL Y DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, Y LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN.
- 15.- NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- 16.- PLAN ANUAL DEL TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA 2013.
- 17.- TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- 18.- REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

- d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
  - e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica:

**NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 73, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.**

### **Objeto**

1. Armonizar la presentación de la información relativa a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en formatos y modelo de estructura de información, para que se facilite la sistematización y automatización de las operaciones de la gestión pública, que permitan la interrelación y la generación de información automática para efectos de internalizar la transparencia, la efectiva rendición de cuentas y para la toma de decisiones.
2. Emitir los formatos y el modelo de estructura de información para que las entidades federativas presenten la información relativa al FAEB Y FAETA para su publicación, a través de Internet, y entrega a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, según corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley y demás ordenamientos aplicables.

### **Ambito de aplicación**

3. Los presentes disposiciones son de observancia obligatoria para las entidades federativas.

### **Normas**

4. En apego al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al FAEB Y FAETA.
5. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas.

### **Precisiones al formato**

6. El formato y el modelo de estructura de información relativa al FAEB Y FAETA, se deberán presentar conforme lo siguiente:
  - A) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, así como publicar en su respectiva página de Internet la siguiente información:

Formato: Personal Comisionado										Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB - FAETA)										No. Trimestre 2013	
Hoja 1 de 4											

EST.	CLUB	NOMBRE	Clave presupuestal	Clave Presupuestal						Período Comisionado		Percepciones pagadas en el período de Comisionado con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el período de Comisionado con Presupuesto de otro fuente*	Clase CT		Código de la actividad fuera de sector educativo	Tipo de Comisión	Fondo específico	Objetivo de comisión	Fin Otorgado
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Fijos	Inicio			Terminación	Clase CT					

Total Percepciones: \_\_\_\_\_ Total Fijos: \_\_\_\_\_

\*Total de percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas a través de la comisión.  
 Fuente: información proporcionada por las Entidades Federativas.

Formato: Personal con Licencia										Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB - FAETA)										No. Trimestre 2013	
Hoja 1 de 1											

EST.	CLUB	NOMBRE	Clave presupuestal	Clave Presupuestal						Período Licencia		Percepciones pagadas en el período de la Licencia con Presupuesto Federal*	Percepciones pagadas en el período de la Licencia con Presupuesto de otro fuente*	Clase CT	Clase CT		Descripción de la Licencia
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Fijos	Inicio				Terminación	Clase	

Total Percepciones: \_\_\_\_\_ Total Fijos: \_\_\_\_\_

\*Total de percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas a través de la comisión.  
 Fuente: información proporcionada por las Entidades Federativas.

Formato: Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retroactivos en un Periodo Mayor a 60 días  
 Resumen Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)

No. Trimestre 2013

Hoja 1 de 1

Entidad Federativa	RFC	CURP	Nombre	Clase Presencial							Clase de Centro de Trabajo	Fecha de emisión de pago	Monto del Pago Retroactivo	Periodo pagado		Aportaciones pagadas en el periodo reportado
				Partido Presidencial	Código de Pago	Clase de (Código)	Clase de Sal. Social	Clase de Categoría	Alta (Código)	Número de plaza				Desde	Hasta	

Total Estatal Federativa Persemin:													Total Estatal Federativa Persemin:		6.00
Total Estatal Federativa Persemin:													Total Estatal Federativa Persemin:		6.00
Total Nacional Persemin:													Total Nacional Persemin:		6.00

**NOTA:**  
 Este formato debe desarrollarse en el momento de emitir el pago retroactivo, es decir a la fecha de emisión del pago retroactivo. Para determinar el número de días se calcula la diferencia de la fecha "última" (última que tiene el Periodo de Cuenta de Persemin) a la fecha "última" (última que tiene el pago retroactivo) y se le resta el número de días de vacaciones.

B) La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de internet la información que sea remitida por las entidades federativas, como se muestra a continuación:

Formato: Plaza / Función  
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)

Entidad Federativa:  
 No. Trimestre 2013

Hoja 1 de 1

RFC	CURP	Nombre	Plaza por tipo de función												Centro de Trabajo	Total plazas reportada	Total NSM	Total de Aportaciones	Total de recursos presupuestales ejecutados en servicios personales en el periodo (2)			
			Apoyo a la labor educativa			Administrativa y de servicio			Docente y apoyo Técnico Pedagógico			Dirección y Supervisión								Niveles medios y superiores		
			Asesoría	NSM	Horarios	Asesoría	NSM	Horarios	Docente	NSM	Horarios	Docente	NSM	Horarios						Docente	NSM	Horarios

**Nota:**  
 Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas.  
 No se contabiliza por trabajador si que un trabajador puede tener más de una plaza desarrollando a la vez funciones en distintas plazas que ocupa.

NOTA: SE REPORTA EN EL PORTAL Y SE ENTREGA EN BASE DE DATOS.

Trimestre 2						
Movimientos de Personal por Centro de Trabajo						
Personal Registrado en la Nómina Federalizada						
Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070401HOE028100.0000199	HOE0281	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas CCT
Nómina Ordinaria	1101070401HOE028100.0000199	HOE0281	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	CAMBIOS

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al periodo Abril-Junio 2012  
 La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo  
 Alta: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Trimestre 3						
Movimientos de Personal por Centro de Trabajo						
Personal Registrado en la Nómina Federalizada						
Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070118 EE028100.0010018	EE0281	SABE791108V35	SABE791100MASNRL02	ELIZABETH SANTILLAN BERNAL	Altas CCT
Nómina Ordinaria	1101070118 S0180300.0200142	S01803	ROZJ760805G06	ROZJ760805HASMVN04	JUAN MANUEL ROMAN ZAVALA	Altas CCT

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al periodo Julio-Septiembre 2012.  
 La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo  
 Alta: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Formato Trabajadores Afiliados en el Periodo											Entidad Federativa:		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)											No. Trimestre 2013		
A/L	CURP	NOMBRE	Clave Centro de Trabajo	Ubicación (Municipio)	Clave Presupuestal de la Unidad						Aprobación		Categoría de la plaza
					Partido Presupuestal	Grupo de Pago	Clave de Entidad	Clave de Sub-Entidad	Clave de Categoría	Nombre	Número de Pagos	Indice	

Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Reporte: \_\_\_\_\_

1 - Identifica la plaza a pagar en el que se pide el traslado.  
 2 - Identifica la plaza a pagar que recibió el trabajador en la plaza.

Formato: Trabajadores que Transitaron Luceña Prejubilatoria en el Periodo												Entidad Federativa:		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAEDN)												No. Trimestre 2013		
U.L.	CUE	NOMBRE	Categoría	Que Prestador							Período Liquidado		Percepciones pagadas en el periodo reportado	Percepciones pagadas en el periodo reportado
				Período Prestador	Categoría de Pago	Cheque de Honorario	Inicio	Terminación						
<p>Totales:</p>														

Nota: Información proporcionada por la Entidad Federativa.

Formato: Trabajadores Contratados por Honorarios en el Periodo										Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)										No. Trimestre 2013	
Categoría de Trabajo	U.L.	CUE	Nombre	Identificación del Contrato	Especialidad		Periodo de Contratación		Percepciones pagadas dentro del periodo reportado		
					Clave de Categoría	Nombre-Sesiones Mes	Inicio	Terminación			
<p>Totales:</p>											

Nota: Información proporcionada por la Entidad Federativa.

Formato: Análisis de Categorías / Puestos Autorizadas con su Tabulador  
 Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETN)

Entidad Federativa:  
No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

Clave Tipo educativo	Clave Nivel educativo	Clave Subnivel educativo	Descripción Nivel / Subnivel	Tipo Financiamiento	Partido Presidencial	CATEGORÍA			Zona Escolarizada	Nivel Puesto	Riesgo Social	Tipo Certificación	Monto mensual por plaza (público)	Monto mensual Por Plaza (SEB)	Número de Plazas Autorizadas	Número de Plazas SEM	Monto total autorizadas
						Tipo de Categoría	Categoría	Descripción									
													SUM	0	1	SUM	

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Catálogo de Categorías y Tabuladores  
 Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETN)

Entidad Federativa:  
No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

Identificación según presupuestal de la plaza	Clave de categoría	Descripción de la categoría	Tipo de contratación	Tipo de categoría	Clave de categoría de pago	Clave de nivel de puesto	Clave de nivel de sueldo	Sueldo asignado por zona escolarizada					Sueldo asignado de zona			Fecha de actualización
								Inicio de vigencia de sueldo	Fin de vigencia de sueldo	Monto Mensual de SEM (Zona A)	Monto Mensual de SEM (Zona B)	Monto Mensual de SEM (Zona C)	Nivel de compatibilización	Plaza de destino (SEM)	Nivel de destino	

Fuente: Información proporcionada por la SEMAR Federal

Formato: Catálogo de Percepciones y Deducciones		No. Trimestre 2013
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)		Hoja x de y

Identificador origen	Ejeto de concepto de pago	Origen de financiamiento del concepto de percepciones	Porcentaje de participación federal por fuente de recursos	Grupo al que pertenece concepto de pago (Percepción y/o Deducción)	Clave de concepto de pago	Descripción del concepto de pago	Fecha presupuestal	Fecha del	Fecha al
----------------------	---------------------------	---	--	--	---------------------------	----------------------------------	--------------------	-----------	----------

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto			Entidad Federativa:		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB- FAETA)			No. Trimestre 2013		
Hoja x de y					

RFC	CURP	NOMBRE TRABAJADOR	Motivo		
			Sin RFC o erroneo	RFC Sin Homoclave	Sin CURP o Erroneo

--	--	--	--	--	--

Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente													Entidad Federativa:			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)													No. Trimestre 2013			
Municipio	Localidad	RFC	CURP	Nombre del Trabajador	Clave Integrado	Clave Presupuestal						Clave CT	Nombre CT	Periodo en el CT		
						Partida Presupuestal	Código de Pago	Clase de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Para meses			Número de Plaza	Desde	Hasta
Total Trabajador:					Total Plazas:											

Importante: Usar sólo los Municipios no Colindantes

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Ocupando Plazas que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas													Entidad Federativa:			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)													No. Trimestre 2013			
RFC	CURP	Nombre	Clave Integrado	Clave Presupuestal						Número de CT	Nombre CT	Turno CT	Periodo		Total de Horas en el CT	Horas de compatibilidad de la categoría
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clase de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Horas semanales				Desde	Hasta		
Total Trabajador:					Total Plazas:											

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Cuyo Salario Básico Supere los Ingresos Promedio de un Docente en la Categoría más Alta del Tab. Entidad Federativa:  
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) No. Trimestre 2013

U.F.C.	C.E.F.	Nombre	Clave integrada	Clave Presupuestal Integrada y Categoría aparte							CT	Nombre CT	Periodo		Monto de Remuneraciones Mensuales	Monto de referencia	Diferencia (B-S)
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clase de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	No. de plaza			Desde	Hasta			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Informes proporcionados por las Entidades Federativas.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 5 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.

**NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Objeto**

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

**Ambito de aplicación**

2. Las presentes disposiciones serán de observancia para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.